

Vida y desarrollo

Los pasados días del 7 al 11 de Abril se llevó acabo la 47^a Sesión de la *Comisión de Población y Desarrollo* (CPD) de la ONU en la ciudad de Nueva York. Durante la sesión, la Comisión realizó trabajos y debates sobre las medidas implementadas por los Estados miembros en los últimos años para impulsar el desarrollo y afrontar los retos del crecimiento de la población.

Durante la sesión se reafirmó el derecho soberano de cada país para implementar las recomendaciones emanadas de esa instancia, acorde a las creencias, costumbres y moral de cada nación.

Las principales recomendaciones y propuestas son:

- Reconocer el derecho al desarrollo como universal e inalienable y que forma parte de los derechos humanos.
- Reconocer que el desarrollo propicia el disfrute de los derechos humanos y que la falta de aquél no puede invocarse para justificar la violación de los derechos humanos internacionalmente.
- La salud es una condición previa para el desarrollo económico y social.
- La salud sexual y reproductiva son fundamentales para la realización de la justicia social y el logro de compromisos globales, regionales y nacionales para el desarrollo sostenible.

Por lo tanto, en materia de derechos humanos, el documento resolutivo deja fuera a la práctica del aborto como opción en temas de salud sexual, y privilegia atención e información integral para tomar el lugar de esa práctica. Llama a los países a ampliar y mejorar el acceso y los servicios de salud para reducir muerte materna.

Además niega el uso del aborto como método de planificación familiar; confirma la tutela de los padres en la educación sexual y reproductiva de los adolescentes, y reconoce a la familia como base de la sociedad, haciendo un atento llamado a brindarle protección integral.

Sin duda alguna es un gran avance en la lucha por edificar una cultura que reconoce y respeta la dignidad de la persona y que por ende promueve las mejores prácticas que garanticen su bienestar y le permitan lograr su pleno desarrollo.

Instaurar una cultura de respeto a la dignidad de la persona humana es ver por el bien de todos, y el bien de todos es tarea de todos.

Equipo de ConParticipación